

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 74

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720010072400	Ordinario	MARTHA CECILIA USUGA USUGA	TAXIS Y COLECTIVOS LTDA S.C.A. TAXICOL LTDA	Auto requiere previo a resolver sobre solicitud de entrega de depósitos judiciales(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720070039100	Ejecutivo Conexo	JUAN MANUEL TRUJILLO	LUIS CARLOS GOMEZ CORREA	Auto pone en conocimiento Niega entrega de depósitos judiciales (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720150112000	División de Grandes Comunidades	VICTORIA EUGENIA PALACIO PIEDRAHITA	GLORIA BUSTAMANTE SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 AM la que se llevará a cabo de manera presencial en la sala 7 piso 11 del Edificio José Félix de Restrepo.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720200027500	Verbal	JOHN FREDY TORO BEDOYA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720210002600	Ejecutivo Conexo	MARINA DE LOS ANGELES SALDARRIAGA HERNANDEZ	MARINA ALANDETE ORTEGA	Auto pone en conocimiento Requiere nuevamente oficina de instrumentos públicos(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720220019400	Verbal	JUAN CARLOS RAMIREZ MOLINA	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA PH	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (05) días, con el objetivo, de que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		
05001310300720220019700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ARTE A MANO SAS EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento Se tiene notificado a los demandados personalmente(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220022500	Conflicto de Competencia	ALINA MARIA RUIZ MUÑOZ	JFK COOP. JHON F. KENNEDY LTDA	resuelve conflicto de competencia Se dirime el conflicto negativo de competencia suscitado entre los Juzgados Dieciséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín y el Veintiséis Civil Municipal de Medellín, Comuníquese la decisión adoptada al Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Mateo Bohórquez Palacio
SECRETARIO (A)